UNIVERSIDAD CRISTIANA DE PANAMA
ESPECIALIZADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TECNOLÓGICAS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

FACULTAD DE HUMANIDADES

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN 2013
C-INV-HUM-001-2013

1.- Áreas de Investigación:

Las áreas de investigación que requiere la UCP, en la facultad de humanidades son proyectos vinculados estrechamente a las líneas de investigación, la misión y visión de la Universidad y de la Facultad, y que sean de interés para el desarrollo del país, (PENCYT) presentando innovaciones cónsonas con los avances humanísticos, científicos y tecnológicos de la época.
Líneas de investigación abiertas dentro de esta convocatoria:

Metodología de la Enseñanza del Idioma Inglés
Patrimonio Histórico/Cultural
Las TIC's en el quehacer pedagógico

2.- Tipo de investigación:

Investigación Básica (Utilizar manual de Frascati). Seguir principios de Investigación y Desarrollo I + D.

3.- Solicitantes:

La convocatoria está dirigida a docentes de la facultad de humanidades y docentes de postgrado relacionados con el área de especialidad como investigadores principales y/o investigadores secundarios. Podrán participar estudiantes de pre-grado y postgrado como apoyo a las investigaciones. Cada investigador podrá participar en un proyecto como investigador principal, y hasta en dos proyectos como apoyo. Los docentes que no son de la especialidad del área serán considerados colaboradores. Se alienta la conformación de equipos interdisciplinarios según las necesidades del caso.

4.-Solicitud y Plazo:

Fecha de apertura: 10 de febrero de 2013

Cada participante deberá presentar la propuesta de investigación según modelo de la UCP, (Adoptado de Senacyt) la que será analizada y aprobada por la comisión establecida para dicho fin. Es muy importante adjuntar cronograma de actividades y presupuesto total. Cada rubro debe ser especificado y los más importantes descritos. Se debe presentar en letra Arial punto 12, espacio sencillo. La Fecha de cierre de esta convocatoria es el 30 de Abril de 2013 a las 4:00 P.M.

El (Los) investigadores deberán adjuntar currículo actualizado según ficha técnica de la UCP, para investigadores.

Los resultados de la propuesta se darán a conocer mediante carta escrita firmada por la rectoría, Vicerrectoría de investigación y postgrado y refrendadas por la Vicerrectoría administrativa.

El trabajo deberá ser presentado y entregado en su totalidad para el día 15 de Diciembre a las 7:00 P.M.

5.- Requisito Primordial:

Para que una investigación sea considerada como terminada se debe publicar en revista destinada para fines de investigación. Se agradece la gestión del investigador en este importante rubro. Entre el 16 de Diciembre y el 30 de Diciembre de 2013, se tramitarán las publicaciones. La UCP hace gestión con la Universidad de Holguín de la República de Cuba.

Aún cuando la investigación sea de orden cualitativo deberá contener elementos cuantitativos, los instrumentos deben ser validados, y se debe utilizar para su cuantificación software (epi-info) u otro. Se debe tener en cuenta que la muestra debe ser calculada por un experto en estadística, según método adecuado.

Cada Investigación debe presentar por lo menos una entrega. Es decir, un seminario de capacitación, ponencias, proyectos de intervención, tesis a nivel de pre-grado y post-grado.

6.-Duración y Dotación:

La duración de la gestión de los proyectos tendrá una duración máxima de 8 meses incluida la publicación. El año de finalización de la investigación es el año en que se termina el proyecto.

Se incluye la propuesta de descarga horaria de un grupo completo por cuatrimestre para el docente, investigador principal, y el colaborador inmediato, con una duración de dos cuatrimestres. Gastos justificados según presupuesto de investigación.

7.- Compromisos del Investigador Principal y el colaborador inmediato:

- Cumplimiento de las bases de la convocatoria.
- A que la ayuda recibida se destine únicamente a la realización de la investigación.
- A presentar informes escritos periódicos del avance de la investigación documentados y firmados. (Cada dos meses)
- A referenciar a la UCP, claramente en cualquier tipo de publicación, artículos de revistas, notas de prensa, seminarios, congresos, y cualquier otro tipo de medios de comunicación masiva escritos y/o electrónicos.
- A aceptar que la UCP presente el proyecto como tal, como parte de su gestión de investigación.

8.- Criterios de valoración de los proyectos:

Según convocatoria en cuanto a:

- Viabilidad
- Relevancia social y científica
- Innovación (Entrega)
- Impacto Internacional
- Aceptación de contrato

UNIVERSIDAD CRISTIANA DE PANAMA
ESPECIALIZADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TECNOLÓGICAS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

FACULTAD DE CONTABILIDAD NEGOCIOS BANCA Y FINANZAS

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN 2013
C-INV-CONT-002-2013

1.- Áreas de Investigación:

Las áreas de investigación que requiere la UCP, en la Facultad de Contabilidad, Negocios, Banca y Finanzas son proyectos vinculados estrechamente a las líneas de investigación, la misión y visión de la Universidad y de la Facultad, y que sean de interés para el desarrollo del país, (PENCYT) presentando innovaciones cónsonas con los avances humanísticos, científicos y tecnológicos de la época.
Líneas de investigación abiertas dentro de esta convocatoria:

Calidad de Vida
Crecimiento Económico
TIC'S y Desarrollo Empresarial
TIC'S y Educación
Género y Desarrollo
Políticas Públicas

2.- Tipo de investigación:

Investigación Básica (Utilizar manual de Frascati). Seguir principios de Investigación y Desarrollo I + D.

3.- Solicitantes:

La convocatoria está dirigida a docentes de la facultad de humanidades y docentes de postgrado relacionados con el área de especialidad como investigadores principales y/o investigadores secundarios. Podrán participar estudiantes de pre-grado y postgrado como apoyo a las investigaciones. Cada investigador podrá participar en un proyecto como investigador principal, y hasta en dos proyectos como apoyo. Los docentes que no son de la especialidad del área serán considerados colaboradores. Se alienta la conformación de equipos interdisciplinarios según las necesidades del caso.

4.-Solicitud y Plazo:

Fecha de apertura: 10 de febrero de 2013

Cada participante deberá presentar la propuesta de investigación según modelo de la UCP, (Adoptado de Senacyt) la que será analizada y aprobada por la comisión establecida para dicho fin. Es muy importante adjuntar cronograma de actividades y presupuesto total. Cada rubro debe ser especificado y los más importantes descritos. Se debe presentar en letra Arial punto 12, espacio sencillo. La Fecha de cierre de esta convocatoria es el 30 de Abril de 2013 a las 4:00 P.M.

El (Los) investigadores deberán adjuntar currículo actualizado según ficha técnica de la UCP para investigadores.

Los resultados de la propuesta se darán a conocer mediante carta escrita firmada por la rectoría, Vicerrectoría de investigación y postgrado y refrendadas por la Vicerrectoría administrativa.

El trabajo deberá ser presentado y entregado en su totalidad para el día 15 de Diciembre a las 7:00 P.M.

5.- Requisito Primordial:

Para que una investigación sea considerada como terminada se debe publicar en revista indexada. Se agradece la gestión del investigador en este importante rubro. Entre el 16 de Diciembre y el 30 de Diciembre de 2013, se tramitarán las publicaciones. La Universidad hace gestión con la Universidad de Holguín de la República de Cuba.

Aún cuando la investigación sea de orden cualitativo deberá contener elementos cuantitativos, los instrumentos deben ser validados, y se debe utilizar para su cuantificación software (epi-info) u otro. Se debe tener en cuenta que la muestra debe ser calculada por un experto en estadística, según método adecuado.

Cada Investigación debe presentar por lo menos una entrega. Es decir, un seminario de capacitación, ponencias, proyectos de intervención, tesis a nivel de pre-grado y post-grado.

6.-Duración y Dotación:

La duración de la gestión de los proyectos tendrá una duración máxima de 8 meses incluida la publicación. El año de finalización de la investigación es el año en que se termina el proyecto.

Se incluye la propuesta de descarga horaria de un grupo completo por cuatrimestre para el docente, investigador principal, y el colaborador inmediato, con una duración de dos cuatrimestres. Gastos justificados según presupuesto de investigación.

7.- Compromisos del Investigador Principal y el colaborador inmediato:

- Cumplimiento de las bases de la convocatoria.
- A que la ayuda recibida se destine únicamente a la realización de la investigación.
- A presentar informes escritos periódicos del avance de la investigación documentados y firmados. (Cada dos meses)
- A referenciar a la UCP, claramente en cualquier tipo de publicación, artículos de revistas, notas de prensa, seminarios, congresos, y cualquier otro tipo de medios de comunicación masiva escritos y/o electrónicos.
- A aceptar que la UCP presente el proyecto como tal, como parte de su gestión de investigación.

8.- Criterios de valoración de los proyectos:

Según convocatoria en cuanto a:

- Viabilidad
- Relevancia social y científica
- Innovación (Entrega)
- Impacto Internacional
- Aceptación de contrato